

2026



Muévete Contra El Suicidio

Contenido

Contenido	Pág
Artículo 1	3
Identificación del evento	
Artículo 2	4
Participación, distancias y horarios	
Artículo 3	5
Categorías	
Artículo 4	6
Inscripciones	
Artículo 5.	7
Importe de inscripción y Dorsal 0	
Artículo 6	8
Menores de edad	
Artículo 7	8
Cambios, cancelaciones y devoluciones	
Artículo 8	10
Entrega de dorsales y bolsa del corredor	
Artículo 9	11
Premios y clasificaciones	
Artículo 10	12
Carrera inclusiva	
Artículo 11	13
Descalificaciones, seguro y responsabilidad	
Artículo 12	14
Suspensión, derechos de imagen y aceptación del reglamento	



Artículo 1.

Identificación del evento

La **Carrera Solidaria Muévete Contra el Suicidio** se celebrará el **domingo 11 de octubre de 2026** en Torremolinos (Málaga).

SALIDA Y META

Paseo Marítimo de Los Álamos, frente al Chiringuito Mari y Sergio.

[Ver ubicación en Google Maps](#)

ORGANIZACIÓN

La prueba está organizada por la **[Asociación Raydi](#)**, con la colaboración del Ayuntamiento de Torremolinos y demás entidades colaboradoras del evento.

CARÁCTER SOLIDARIO DE LA PRUEBA

El evento tiene carácter **deportivo, solidario e inclusivo**, con el objetivo de visibilizar la importancia de la prevención del suicidio, romper el estigma asociado a la salud mental y promover el deporte como herramienta de bienestar, acompañamiento y resiliencia colectiva.

Cada inscripción, donativo y colaboración contribuirá a apoyar la labor de la Asociación Raydi.

Artículo 2.

Participación, distancias y horarios

Podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre que estén correctamente inscritas y se encuentren en condiciones físicas adecuadas para la práctica deportiva.

LÍMITE DE PARTICIPACIÓN

El número máximo total de participantes será de **1.750 personas**, sumando todas las distancias.

MODALIDADES Y HORARIOS

Prueba	Horario	Participación
Marcha solidaria	10:00 h	Participativa
10 km	10:15 h	Desde Sub-18
5 km	10:15 h	Desde Sub-16
Muévete caminando 5 km	10:20 h	Desde Sub-12
RAYDI KIDS RUN 1.000 m	11:55 h	Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16
RAYDI KIDS RUN 300 m	12:10 h	Sub-8 y Sub-10
Dorsal 0	Sin participación deportiva	Donativo solidario

Las personas inscritas en la **Categoría Inclusiva** podrán participar en una **distancia inferior** a la que les correspondería por edad cuando ello resulte más adecuado a sus **necesidades de participación**. **En ningún caso la Categoría Inclusiva** permitirá participar en una **distancia superior** a la autorizada para su categoría de edad.

RECORRIDOS

La prueba de **10 km** consistirá en **2 vueltas** al circuito oficial.

La prueba de **5 km** consistirá en **1 vuelta** al circuito oficial.

La modalidad **Muévete Caminando 5 km** consistirá en **1 vuelta** al circuito oficial de 5 km y **deberá completarse caminando**. Tendrá carácter participativo y **no competitivo**.

Las pruebas infantiles, RAYDI KIDS RUN, tendrán salida y llegada en la zona de meta.

La marcha solidaria tendrá carácter **participativo, simbólico y no competitivo**.

TIEMPO MÁXIMO

El tiempo máximo para completar las pruebas de **10 km, 5 km y Muévete Caminando 5 km** será de **1 hora y 30 minutos**.

La organización podrá modificar horarios, salidas o recorridos por motivos de seguridad, autorización administrativa, necesidades técnicas o causas justificadas.

Artículo 3. Categorías

Las categorías **desde Sub-8 hasta Senior** se establecerán **por año natural 2026**.

Las categorías **Máster A, Máster B y Máster C** se establecerán según la **edad cumplida el día de la prueba**.

La organización podrá solicitar documentación acreditativa de edad, identidad, autorización de menor o categoría cuando lo considere necesario.

TABLA DE CATEGORÍAS

Categoría	Referencia
Sub-8	2019 y posteriores
Sub-10	2017 y 2018
Sub-12	2015 y 2016
Sub-14	2013 y 2014
Sub-16	2011 y 2012
Sub-18	2009 y 2010
Sub-23	De 2004 a 2008
Senior	Del 12/10/1986 al 2003
Máster A	De 40 a 49 años
Máster B	De 50 a 59 años
Máster C	60 años en adelante
Inclusiva	Personas con discapacidad física sensorial, intelectual o diversidad funcional

Artículo 4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán exclusivamente online a través de la plataforma oficial habilitada por la organización.

[Inscripciones Carrera Solidaria Muévete contra el Suicidio](#)

APERTURA DE INSCRIPCIONES

Preventa (participantes edición 2025): 30 de junio, 12:00 h.

Público general: 2 de julio, 12:00 h.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

No se admitirán inscripciones presenciales ni el día de la prueba.

Cada participante podrá inscribirse únicamente en una distancia.

El plazo de inscripción finalizará el **lunes 5 de octubre de 2026 a las 23:59 h**, o antes si se alcanza el cupo máximo de participantes.

La inscripción implica la aceptación íntegra de este reglamento.

Artículo 5.

Importe de inscripción y Dorsal 0

PRECIOS 5 KM, MUÉVETE CAMINANDO 5 KM Y 10 KM

Los precios de inscripción para las pruebas de 10 km, 5 km y Muévete Caminando 5 km serán progresivos por tramos conjuntos:

Tramo	Precio
Hasta el 31 de julio a las 23:59 h o hasta 250 dorsales	8 €
Del 1 al 15 de agosto a las 23:59 h o hasta 500 dorsales	10 €
Del 16 al 31 de agosto a las 23:59 h o hasta 750 dorsales	12 €
Desde el 1 de septiembre.	15 €

PRECIOS RAYDI KIDS RUN



The
British
School
of Málaga



International
Schools
Partnership

Tramo	Precio
1.000 m	6 €
300 m	4 €

DORSAL 0 SOLIDARIO

El Dorsal 0 tendrá un importe de **10 €** y será una aportación solidaria para quienes deseen colaborar con la Asociación Raydi sin participar deportivamente en la prueba.

EL DORSAL 0 NO INCLUYE

- Participación deportiva.
- Camiseta.
- Bolsa del corredor.
- Obsequios.
- Medalla.
- Seguro deportivo de participante.

Artículo 6.

Menores de edad

Los menores de edad deberán contar con autorización de su padre, madre o tutor legal.

PARTICIPACIÓN DE MENORES EN PRUEBAS ADULTAS

Se permitirá la participación de:

- Categoría **Sub-18** en la prueba de 10 km.
- Categorías **Sub-16 y Sub-18** en la prueba de 5 km.
- Categorías desde **Sub-12** en la modalidad Muévete Caminando 5K.

La autorización deberá presentarse cuando sea requerida por la organización.

Las personas menores de 16 años inscritas en Muévete Caminando 5K deberán realizar todo el recorrido acompañadas por una persona adulta correctamente inscrita en la misma modalidad.

La falta de autorización válida podrá impedir la participación o la recogida del dorsal.

Artículo 7.

Cambios, cancelaciones y devoluciones

La inscripción es personal e intransferible, salvo cambio de titularidad autorizado por la organización.

CAMBIOS DE TITULARIDAD

Se permitirán cambios de titularidad hasta el cierre de inscripciones, siempre que se soliciten por los canales oficiales y se realicen correctamente en la plataforma.

DEVOLUCIONES

Las personas inscritas podrán solicitar la devolución del importe de su inscripción **hasta las 23:59 horas del día 11 de septiembre de 2026 (inclusive)**, es decir, **30 días naturales antes de la celebración de la prueba**.

Las devoluciones deberán solicitarse por los canales oficiales establecidos por la organización. Una vez aprobada la solicitud, **se devolverá el importe abonado, descontando 2 € en concepto de gastos de cancelación**.

No se admitirán solicitudes de devolución una vez finalizado dicho plazo, cualquiera que sea el motivo alegado, incluyendo, entre otros:

- No asistencia a la prueba.
- Lesión o enfermedad.
- Error en la inscripción.
- Cambio de planes o imposibilidad de participar.
- Descalificación.

Los gastos de gestión, comisiones bancarias o costes derivados de la plataforma de inscripción no serán reembolsables en ningún caso.

La participación con el dorsal de otra persona sin haber realizado previamente el cambio oficial de titularidad supondrá la **descalificación inmediata** y la pérdida de la cobertura del seguro de accidentes.

Artículo 8.

Entrega de dorsales y bolsa del corredor

La entrega de dorsales se realizará el **sábado 10 de octubre de 2026**, en horario y lugar que serán comunicados previamente por la organización.

IMPORTANTE

No se entregarán dorsales el domingo, día de la prueba.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Para recoger el dorsal será necesario presentar:

- DNI o documento identificativo.
- Justificante de inscripción.

En caso de menores, podrá solicitarse autorización del padre, madre o tutor legal.

BOLSA DEL CORREDOR

La inscripción incluye:

- Dorsal.
- Camiseta conmemorativa.
- Bolsa del corredor.
- Obsequios de patrocinadores, si los hubiera.

El dorsal correspondiente a Muévete Caminando 5K no incorporará chip, puesto que esta modalidad no será cronometrada.

Las camisetas, tallas y obsequios se entregarán según disponibilidad y por orden de recogida.

Artículo 9.

Premios y clasificaciones

Las pruebas de **10 km y 5 km** estarán cronometradas.

La RAYDI KIDS RUN, la marcha solidaria y la modalidad Muévete Caminando 5K tendrán carácter participativo y no serán cronometradas. Todos y todas estas participantes no llevarán chip ni aparecerán en las clasificaciones de la prueba.

MEDALLAS FINISHER

Se entregarán medallas finisher a las personas participantes que crucen la meta.

MUÉVETE CAMINANDO 5K

Esta modalidad no generará clasificación y no tendrá premios, trofeos ni reconocimientos asociados a la posición o al tiempo empleado.

PREMIOS 10 KM Y 5 KM

Recibirán trofeo y/u obsequio:

- Los 3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninas de la prueba de 10 km.
- Los 3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninas de la prueba de 5 km.
- Los 3 primeros y tres primeras de cada categoría en 10 km y 5 km.

IMPORTANTE

Los premios no serán acumulables.

La entrega de premios se celebrará en la zona de meta tras la finalización de las pruebas infantiles (RAYDI KIDS RUN).

Artículo 10.

Carrera inclusiva

La Carrera Solidaria Muévete Contra el Suicidio es una prueba inclusiva, abierta a la participación de personas con discapacidad física, sensorial, intelectual o diversidad funcional.

La organización facilitará, en la medida de lo posible, la participación de todas las personas inscritas.

APOYO Y ADAPTACIONES

Las personas que necesiten apoyo, guía, acompañamiento o alguna adaptación deberán comunicarlo durante el proceso de inscripción o antes del cierre de inscripciones.

Los premios o reconocimientos de la categoría inclusiva se definirán en función del número de participantes inscritos y de las necesidades organizativas de la prueba.

Artículo 11.

Descalificaciones, seguro y responsabilidad

DESCALIFICACIONES

Quedará descalificada cualquier persona que:

- No lleve el dorsal visible.
- Participe con el dorsal de otra persona.
- No complete el recorrido.
- Recorte el circuito.
- No pase por los controles establecidos.
- Muestre conducta antideportiva.
- Incumpla las indicaciones de la organización, policía, protección civil, voluntariado o servicios sanitarios.

SEGURO

Todas las personas inscritas oficialmente estarán cubiertas por un seguro de accidentes contratado por la organización.

Este seguro cubrirá únicamente los incidentes producidos como consecuencia directa de la participación en la prueba y durante el desarrollo de la misma.

EXCLUSIONES

Quedan excluidos los accidentes derivados de:

- Patologías previas.
- Imprudencias o negligencias.
- Incumplimiento del reglamento.
- Participación sin dorsal oficial.
- Dorsal cedido sin autorización.
- Desplazamientos hacia o desde el evento.

Las personas que participen sin inscripción oficial o con dorsal de otra persona lo harán bajo su exclusiva responsabilidad y no estarán cubiertas por el seguro.

Con la inscripción, cada participante declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar la prueba.

Artículo 12.

Suspensión, derechos de imagen y aceptación del reglamento

SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN

La organización podrá suspender, aplazar, modificar o cancelar la prueba por causas ajenas a la organización, como:

- Condiciones meteorológicas adversas.
- Alertas de protección civil.
- Riesgos para la seguridad.
- Decisiones de la autoridad competente.
- Emergencias.
- Fuerza mayor.
- Cualquier otra circunstancia que impida el correcto desarrollo del evento.

En caso de suspensión, aplazamiento o cancelación de la prueba por causas ajenas a la organización, tales como condiciones meteorológicas adversas, riesgos para la seguridad, decisiones de la autoridad competente o cualquier otra situación de fuerza mayor, **no se procederá a la devolución del importe de la inscripción.**

En estos supuestos, la inscripción conservará su validez para la siguiente edición de la Carrera Solidaria Muévete Contra el Suicidio, sin que sea necesario realizar un nuevo pago.

La organización podrá aplazar la prueba a una nueva fecha, manteniéndose igualmente válidas todas las inscripciones ya formalizadas.

DERECHOS DE IMAGEN

La captación y utilización de fotografías y grabaciones audiovisuales realizadas durante la prueba se regirá por lo establecido en la Política de Privacidad y Derechos de Imagen de la Carrera Solidaria Muévete Contra el Suicidio 2026.

Cuando resulte necesario, la utilización de dichas imágenes estará sujeta a la autorización otorgada durante el proceso de inscripción.

PROTECCIÓN DE DATOS

El tratamiento de los datos personales facilitados durante el proceso de inscripción se realizará conforme a lo establecido en la Política de Privacidad y Derechos de Imagen de la Carrera Solidaria Muévete Contra el Suicidio 2026, disponible durante el proceso de inscripción.

En el caso de participantes menores de edad, las autorizaciones que legalmente requieran la intervención de sus representantes legales deberán ser otorgadas por su padre, madre, tutor/a o representante legal.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en la prueba implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

Cualquier situación no contemplada será resuelta por la organización.